

"2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución"

OFICIO NÚM.: DGB/ 147



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DEL BACHILLERATO**

México, D.F., 15 de junio de 2010

**C. Titulares de Acuerdos de Reconocimiento de
Validez Oficial de Estudios Expedidos por la
Dirección General del Bachillerato,
P r e s e n t e s .**

Les informo que el titular de la Subsecretaría de Educación Media Superior, mediante el oficio No. 623, de fecha 9 de junio del año curso, ha emitido nuevas disposiciones relativas a la participación de los planteles incorporados en el Programa de Formación Docente de la Educación Media Superior (PROFORDEMS). Para su conocimiento, en adjunto les hago llegar una copia del oficio referido.

Aprovecho para comentar que estas disposiciones responden a solicitudes formuladas por diversas instituciones particulares, varias de ellas incorporadas a esta Dirección General, con las cuales se busca facilitar la acreditación y certificación de sus docentes, como uno de los pasos para su ingreso al Sistema Nacional de Bachillerato.

Sin más por el momento, los saludo cordialmente.



ATENTAMENTE

CARLOS SANTOS ANCIRA
DIRECTOR GENERAL
SECRETARÍA
DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
Subsecretaría de Educación Media Superior
Dirección General del Bachillerato

c.c.p.- Lic. Miguel Ángel Martínez Espinosa. Subsecretario de Educación Media Superior.
Lic. Paola Núñez Castillo. Directora de Coordinación Académica. DGB.
Ing. Ma. Elena Araiza Aviña. Directora de Operación y Financiamiento. DGB.